

Asunto: El que se indica.
Manzanillo Colima a 06 de octubre de 2023

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA CAPDAM
PRESENTE:**

Con fundamento en el artículo 29, fracción XXIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, me permito informar que esta Dirección de Contraloría a mi cargo, manifiesta que en el periodo comprendido entre el 1° de julio del 2023 al 30 de septiembre del 2023, no se generó información sobre los resultados de las auditorías, por estar aún en proceso, se extiende la presente con el objeto de la publicación en el portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento reciba un fuerte abrazo.



AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

ATENTAMENTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA


MTRO. RICARDO AGUSTÍN ANGUIANO CARRISALES.